

INFORME DE SECRETARIA. Informo a la señora Jueza que la sentencia se encuentra en firme. Tanto a la parte interesada como a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, se les remitió copia auténtica del trabajo de partición y de la sentencia para su registro.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, doce de octubre de dos mil veintiuno

DEMANDANTE:	JOSÈ ROMÉY GONZÁLEZ Y OTROS
CAUSANTE:	FREDY GONZÁLEZ
PROCESO:	SUCESIÓN
RADICADO	170014003007-2020-00045-00

En firme como se encuentra la sentencia proferida en este asunto y no habiendo actuación pendiente por parte del despacho, se dispone el archivo definitivo del presente proceso. (Art. 122 del C.G.P.).

La interesada deberá proceder con la protocolización del proceso como se dispuso en el ordinal cuarto de la sentencia aprobatoria, de conformidad con el último inciso del art. 509 del C.G.P.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 0167 del 13 de octubre de 2021

**MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIA**

mbg